

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa al señor Juez que, en el expediente digital, obra solicitud de entrega de títulos, presentada por el apoderado de la parte demandante. Sírvasse proveer.

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA



Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	María Betty Rodriguez
Demandado:	Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones EICE-
Radicación:	63-001-41-05-001-2021-00341-00

Armenia, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la solicitud de entrega de títulos presentada por el apoderado de la parte demandante, se ordena la entrega al profesional del derecho con facultades para recibir **(Página 15 y 16 del archivo 01 del expediente digital)**, del título judicial, **No.454010000617875** por **\$778.791** por concepto de las costas procesales liquidadas y aprobadas en el presente proceso, suma que fue consignada por **La Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones EICE-** en la cuenta del despacho.

El titulo judicial será reclamado por el apoderado de la parte demandante, **John Albert López Moreno** identificado con cedula de ciudadanía 18.469.631, en las Oficinas del Banco Agrario de Colombia.

Notifiquese y cúmplase,

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO
JUEZ

SSP/LEMJ



Puede escanear este código QR para acceder al Micrositio del Juzgado o dirigirse al siguiente enlace <https://t.ly/P-59>

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 30 DE AGOSTO DE 2023

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO SECRETARÍA